



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
18 de octubre de 2023  
Español  
Original: árabe

Asamblea General  
Septuagésimo octavo período de sesiones  
Tema 34 del programa  
La situación en Oriente Medio

Consejo de Seguridad  
Septuagésimo octavo año

## **Cartas idénticas de fecha 13 de octubre de 2023 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas**

Por instrucciones del Gobierno del Líbano, me permito señalar a su atención la presente carta en la que se comunican las agresiones que ha cometido Israel contra el Líbano en paralelo a la agresión israelí en Palestina.

Los ataques israelíes contra el Líbano comenzaron a repuntar a partir del 1 de octubre de 2023 hasta niveles históricos. Se abrió fuego y se dispararon granadas contra ciudadanos y agricultores libaneses que se encontraban en territorio libanés. Asimismo, las lanchas patrulleras israelíes violaron la frontera marítima libanesa y continuaron las violaciones israelíes del espacio aéreo libanés.

El 8 de octubre de 2023, los ataques israelíes incluyeron ya cohetes, obuses de artillería y proyectiles de tanques, cuyos objetivos fueron las zonas circundantes de varias localidades libanesas, entre ellas Kafr Shuba, Shebaa, Al-Habariya y Rashaya al-Fujar.

Los ataques israelíes continuaron el 9 de octubre de 2023, fecha en la que los obuses de artillería y proyectiles de tanques alcanzaron numerosas localidades libanesas, entre ellas Al-Duhayra, Marwahin, Yarun y partes de Alma al-Shaab. La aviación israelí realizó dos incursiones aéreas en las que murieron varios ciudadanos y resultó herida una niña. Se dispararon 120 obuses de artillería y de tanque hacia el municipio de Ayta al-Shaab. El ataque israelí también alcanzó el municipio de Yarun, donde se encuentra el punto fronterizo 17. Unos 39 proyectiles de artillería y de tanque hicieron impacto en las inmediaciones de la torre situada en el puesto de observación 6-50 de las Naciones Unidas, gestionado por el contingente irlandés y neerlandés de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. En la misma fecha, la aviación israelí realizó una incursión contra las localidades de Yatir y Marwahin. También alcanzaron puntos concretos de la localidad de Rumaysh con 25 obuses de artillería y de tanque que destruyeron un centro del ejército libanés y causaron heridas a un oficial. Los israelíes atacaron la localidad de Aytarun y los municipios de Ayta al-Shaab y Rumaysh con más de 40 obuses.



El 10 de octubre de 2023, los israelíes atacaron con proyectiles de artillería y tanque y con cohetes, e incluso con piezas de artillería de fósforo, las localidades de Al-Duhayra, Al-Labuna (23 obuses), la zona aledaña a Zibqin (8 obuses), la zona de Bastara-Sahl al-Mari y partes de Rayhana, Barri y Shanuh (12 proyectiles de fósforo), donde el ataque provocó incendios, los alrededores de Yarun (11 proyectiles de fósforo), los alrededores de Al-Labuna (23 proyectiles de fósforo), donde el ataque provocó incendios, y los alrededores de Mays al-Yabal y Blida. Los israelíes lanzaron cohetes contra una instalación municipal de la localidad de Aytarun y un obús cayó en las proximidades de un puesto del ejército libanés. Esos bombardeos estuvieron acompañados de violaciones del espacio aéreo, incluso con estampidos sónicos.

El 11 de octubre de 2023, los israelíes atacaron con artillería y tanques las localidades de Al-Duhayra, Yarin, Marwahin y Al-Bustan, donde cayeron unos 70 obuses. El ataque dejó heridos a varios ciudadanos y ocasionó daños en numerosas viviendas civiles, la mezquita del municipio de Al-Duhayra, los depósitos de agua y las torres de vigilancia del ejército libanés. Hubo un ataque contra el territorio libanés entre las localidades de Ramiya y Bayt Lif (21 obuses), entre las localidades de Aytarun y Mays al-Yabal (17 obuses) y en la zona del cabo de An-Naqura (25 obuses). Se dispararon ráfagas de ametralladora contra civiles y por encima de los efectivos del ejército libanés que participaban en la extinción del incendio. El ataque israelí destruyó una torre metálica del ejército libanés en las proximidades del punto fronterizo 2.

El 13 de octubre de 2023, el ataque israelí continuó con el bombardeo directo contra periodistas que cubrían la agresión israelí contra el Líbano en la localidad de Alma al-Shaab. El periodista Issam Abdallah murió y varios periodistas y fotógrafos resultaron heridos.

Como se ha expuesto, los ataques israelíes se han dirigido contra la población civil, incluidos los niños, y contra las infraestructuras civiles, tales como centros municipales y lugares de culto, en los que han provocado incendios. Esos ataques constituyen una violación flagrante del derecho internacional humanitario. Además, el ataque contra los centros de la fuerza internacional constituye una amenaza para la seguridad de esa fuerza.

Esos ataques israelíes por tierra, mar y aire contra el territorio libanés constituyen una violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial del Líbano, y transgreden las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución [1701 \(2006\)](#). Son ataques que arrastran al Líbano a una guerra que no ha buscado nunca y que no buscará jamás, y avivan las llamas de la región, que se sume en un grave conflicto que amenaza con extenderse a la región en su conjunto. En contra de lo que se alega en las cartas idénticas dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas de fechas 7 y 8 de octubre de 2023 ([S/2023/742](#) y [S/2023/744](#), respectivamente), no es aceptable encuadrar estos ataques flagrantes en el principio de la legítima defensa, puesto que no son proporcionales. Por lo tanto, consideramos que Israel es responsable de la escalada en la región que pone en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales.

En consecuencia, pedimos al Consejo de Seguridad que condene a Israel por atacar a la fuerza internacional y violar el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, y por violar la soberanía y la integridad territorial del Líbano y las resoluciones conexas del Consejo de Seguridad, en particular la resolución [1701 \(2006\)](#), que el Líbano observa y aplica plenamente.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hadi **Hachem**  
Encargado de Negocios Interino

---